



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000741-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el primer semestre de 2024 los trámites que permitan acometer la conversión en hospital comarcal el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo a la mayor brevedad posible, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000739 a PNL/000753.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

### ANTECEDENTES

Ciudad Rodrigo es una de las principales poblaciones de la provincia de Salamanca, así como el centro de servicios más importante del oeste salmantino, estando ubicado a 90 kilómetros de distancia del hospital que actualmente le da servicio, el de Salamanca, mientras que hay localidades de la comarca de Ciudad Rodrigo mucho más alejadas de dicho hospital, como por ejemplo Navasfrías, situada a 140 kilómetros de Salamanca y de su hospital.



Por otro lado, cabe apuntar que la comarca de Ciudad Rodrigo posee unos 25.000 habitantes (de los que cerca de 12.000 se ubican en el propio municipio de Ciudad Rodrigo), lo que supone una masa poblacional importante que, unido al hecho geográfico, aconsejaría dotar a esta zona de un hospital de carácter comarcal (como posee en la vecina Extremadura la ciudad de Coria, o como posee la comarca de Medina del Campo en la provincia de Valladolid).

Y es que, en este aspecto, cabría tener en cuenta también que, además, un hospital comarcal en Ciudad Rodrigo beneficiaría también a buena parte de la comarca de Vitigudino, caso por ejemplo de la comarca del Abadengo (de unos 5.000 habitantes), que tendría este centro hospitalario más cerca que el Hospital de Salamanca, por lo que las intervenciones que no requiriesen excesiva complejidad podrían ejecutarse en este hospital comarcal.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) planteamos que el actual Centro de Salud y Especialidades de Ciudad Rodrigo se convierta en un Hospital Comarcal, mediante la ampliación de las infraestructuras y funciones del actual espacio sanitario, lo que permitiría dar una mejor y más rápida asistencia en el oeste salmantino, y evitaría desplazamientos innecesarios a la ciudad de Salamanca, ayudando de paso a descongestionar el Hospital de Salamanca, que posee una de las mayores listas de espera de toda la Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:**

**Iniciar en el primer semestre de 2024 los trámites que permitan acometer la conversión en Hospital Comarcal del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo a la mayor brevedad posible".**

Valladolid, 13 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero